



Santiago, 8 de enero de 2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

COMUNICA HECHO ESENCIAL

**Inversiones CMPC S.A.
Registro de Valores N° 672**

De mi consideración,

En virtud de lo establecido en los artículos 9° y 10° de la Ley de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, por la presente comunico en carácter de información esencial, que con fecha de hoy, Inversiones CMPC S.A. ha emitido un bono en los Estados Unidos de América con la garantía de su matriz Empresas CMPC S.A.

La emisión se acogió a la regla 144 A, Regulación S, de la United States Securities Act de 1993, y alcanzó un monto de US\$500 millones. El plazo del bono es de 10 años. El bono pagará una tasa de interés nominal de 3,85%. La tasa efectiva de colocación es 3,87% anual, con un spread sobre el bono del Tesoro de los Estados Unidos a 10 años de 2,00%. Los intereses se pagan semestralmente y el capital se amortiza en una cuota al vencimiento. Actuaron como bancos colocadores J.P. Morgan Securities LLC, Scotia Capital (USA) Inc, MUFG Securities Americas Inc. y Santander Investment Securities Inc. Los recursos obtenidos serán destinados a fines corporativos generales.

Sin otro particular le saluda atentamente,

Rafael Cox Montt
Director
Inversiones CMPC S.A.

C.C.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores.
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores.
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores.

Agustinas 1343, Santiago Chile
Teléfono (56-2) 244 12 000
www.cmpc.cl